

299

COLECCIONABLE

Siglos DE HISTORIA

Coordinación de la serie:
Yeye Romo Zozaya

Mujeres de la Independencia

LEONA VICARIO FERNÁNDEZ DE SAN SALVADOR

DR. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ ALVAREZ

Historiador Académico

(CAPÍTULO III)

“Confiese usted, señor Alamán, que no sólo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres, que ellas son capaces de todos los entusiasmos y que todos los deseos de la gloria y de la libertad de la patria no les son extraños sentimientos... antes bien, suelen obrar en ellas con más vigor, como que siempre los sacrificios de las mujeres, sea cual fuere la causa por quien los hacen, son más desinteresados y parece que no buscan más recompensa de ellas, más que la de que sean aceptados...”

“Por lo que toca a mí, sé decir que mis acciones y opiniones han sido siempre muy libres, nadie ha influido absolutamente en ellas y en este punto he obrado siempre con total independencia, y sin atender a las opiniones que han tenido las personas que he estimado. Me persuadido de que así serán todas las mujeres, exceptuando a las muy estúpidas y a las que por efecto de su educación hayan contraído un hábito servil. De ambas clases hay también muchísimos hombres”.

Lo anterior es parte de la respuesta que Leona Vicario ofreció al historiador e intelectual Lucas Alamán en 1831, a raíz de que él aseguró que las mujeres habían ido a la guerra de Independencia, sólo por amor a sus hombres.

María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador; nació en la ciudad de México en 1789. Huérfana desde muy niña, se hizo cargo de ella un tío materno, rico abogado realista cercano al virrey, en cuyo bufete trabajaba el más tarde, también héroe mexicano, Andrés Quintana Roo. Lo que unió, inicialmente a Leona y a Andrés, fue la causa insurgente; la que apoyaban ampliamente; podría decirse que además de la sublime idea de crear una nación libre, surgió un vehemente amor entre ambos; Andrés pidió la mano de Leona, pero le fue negada porque, según se acostumbraba entonces, su tutor ya la había comprometido con un miembro de una opulenta familia de León. Además, las ideas liberales del pretendiente y su conocida inclinación por la libertad de la entonces Nueva España, no le ofrecían al viejo colonialista, ninguna garantía de obediencia familiar.

Según algunos de sus biógrafos: Leona Vicario creció en virtud y sabiduría, dotada de un espíritu rebelde y libre que no admitía ninguna tutela que impidiese su desarrollo intelectual, en un clima de apertura a todas las novedades, tanto en lo que se refería a sus lecturas como a sus amistades y actividad social, acrecentando un enorme sentido crítico frente al mundo.

Desde que Hidalgo lanzó el grito de independencia en Dolores, Leona Vicario se integró a un grupo secreto llamado “Los Guadalupe”; quienes desde que surgieron las primeras ideas libertarias en 1808, se organizaron a través de redes y brindaron eficiente apoyo a los diversos grupos insurrectos de las diferentes etapas de la guerra de independencia. Debido a que muchos de ellos eran altos miembros de la sociedad virreinal, contaban con acceso a información muy valiosa, misma que los insurgentes no poseían, tales como estrategias de las tropas virreinales para combatir a los rebeldes. Esta organización dio además refugio a fugitivos, envió recursos, medicinas e imprentas a las tropas insurgentes, Leona Vicario era una de las almas de esta organización rebelde. Ella vendió sus joyas y con ellas se fabricaron cañones por algunos armeros vizcaínos que se unieron al bando insurgente.

Andrés Quintana Roo unido a las fuerzas insurgentes de Ignacio López Rayón, mantenía estrecha comunicación con Leona Vicario, quien, aprovechando su cercanía al gobierno realista, enviaba dinero e información que podía interesar a su causa; también utilizaba cuantiosas sumas de su crecido caudal que enviaba a Tlalpujahua, donde estaba el campamento independentista y vivía Andrés; recursos que servían, entre otros, para fabricar y recomponer fusiles.

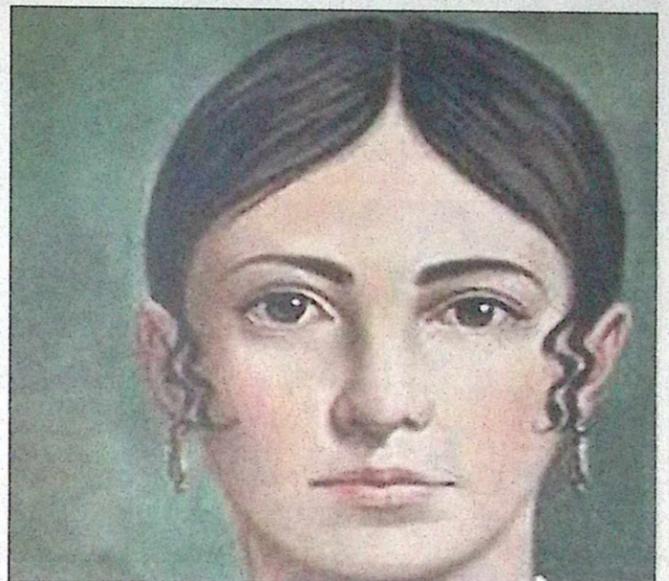
Enterado Andrés de que agentes del gobierno virreinal habían interceptado algunas de sus cartas, y temiendo las iras del virrey Calleja, lo comunicó a Leona, quien decidió salir de la capital y, acompañada de algunas de sus criadas, se ocultó en San Juanico, de Tacuba; un pueblo cercano. Acudieron sus parientes a solicitarle volviese a su casa, ella consintió cuando le aseguraron un buen arreglo a fin de que no sufriese ningún perjuicio. Al día siguiente de su retorno, fue llevada, por orden del virrey en calidad de depósito, al colegio de Belém de las Moñas, y con instrucciones severas a la rectora, no permitirle ninguna

comunicación al exterior. Fue sometida a largo proceso por la Real Junta de Seguridad y Buen Orden, tras el largo interrogatorio al que fue sometida; respondió con serenidad y sin comprometer a nadie, ya que nunca delató a sus compañeros. Menciona su biógrafo su biógrafo Genaro García, que los documentos contra ella presentados en ese juicio, demostraron, tras su simple lectura, “el valor y nobleza excepcionales de Leona, cuya actitud parece muy superior a la de tantos insurgentes que se hallaron en parecidas circunstancias”. Declarada culpable se le condenó a formal prisión y a la incautación de todos sus bienes.

En abril de 1813, tres hombres de a caballo, asaltaron el convento y rescataron a Leona Vicario, permaneciendo ocultos en la misma ciudad mientras las autoridades mantenían cerrados todos los caminos. Al fin salieron disfrazados, ellos de arrieros y ella de negra, conduciendo un atajo de burros. De esta manera llegó Leona hasta donde se encontraba el Congreso, contrajo matrimonio con Andrés Quintana Roo y, junto con éste y los demás diputados, viajó de un lugar a otro, muchas veces a pie, siempre en riesgo de caer en manos de los realistas. Ella seguía colaborando con los periódicos insurgentes: “El Ilustrador Americano” y “El semanario Patriótico Americano”.

El insurgente Carlos María Bustamante, conociendo el valor y entrega de Leona, le escribió a Morelos contándole las aventuras de ella; el “Siervo de la Nación” le envió varias cartas desde Chilpancingo y, preocupado por su situación, decidió recompensarla con una asignación económica en nombre del Supremo Congreso, ratificada y aprobada por este mismo órgano.

Muerto Morelos, el matrimonio peregrinó errante por montes y villorios, careciendo a menudo de lo más indispensable. Su primera hija, Genoveva, nació en una cueva; luego se ocultaron en el pueblo de Tlacuapa, en la sierra de Tletlaya. Ahí, en marzo de 1818, fueron descubiertos y tomados prisioneros por



Retrato al óleo de Leona Vicario.

los realistas. Andrés Quintana Roo formuló a nombre de su esposa una solicitud de indulto; misma que en varias ocasiones habían rechazado, y huyó solo para seguir la guerra de independencia; pero tres días después, al enterarse de que Leona había sido maltratada por sus captores, y temiendo que la fusilaran, escribió al comandante de Tescmalcatepec, pidiéndole indulto, el cual confirmó el virrey, aunque disponiendo que se exiliaran a España. Más tarde cambió esta condición por el arraigo en Toluca, donde vivieron hasta agosto de 1820.

En esa época Leona Vicario se destacó como poeta; cuando el rey español Fernando VII, fue obligado a jurar la Constitución de Cádiz, ella escribió:

LA LIBERTAD Y LA TIRANÍA

Llega, y la diosa a tan feroz aspecto
Un vivo grito en su sorpresa lanza,
Sin que para increpar a su enemigo
Le faltasen enérgicas palabras...
Viene pues, por el México anunciando
Que ya la Libertad reina en España,
Cuyo duro dominio o Tiranía
Cambiará presto en amistosa alianza.

Al triunfo de la independencia, Iturbide nombró a Quintana Roo secretario de estado y entonces es cuando nace su segunda hija, María Dolores de la Soledad, en honor al pueblo donde Hidalgo lanzó el grito de independencia. A partir de ese momento, Leona se dedica a labores altruistas y al hogar, sin embargo, no dejaba de pensar en la superación de México; siguió escribiendo en “El Federalista” periódico editado gracias a los recursos que ella aportaba.

El 21 de agosto de 1842 fallece en su casa de la ciudad de México. Cua-

tro días más tarde, fue declarada “Benemérita y Dulcísima Madre de la Patria” y, a la fecha, ha sido la única mujer en México a la que se le han ofrecido funerales de estado. Sus restos descansaron en la entonces llamada Rotonda de los Hombres Ilustres; desde 1910 sus cenizas se encuentran depositadas en la cripta de la Columna de la Independencia.

Leona Vicario, ha sido denominada también “la mujer fuerte de la Independencia”; “Benemérita de la Patria y fundadora de México”. Es considerada la primera periodista, en México. Un poblado de Quintana Roo lleva actualmente su nombre, así como innumerables calles en todas las ciudades del país. En 1827 el Congreso del Estado de Coahuila y Texas acordó que la villa Santiago de Saltillo se denominase en adelante Leona Vicario; un posterior decreto el Congreso de la Unión, firmado el 5 de noviembre de ese mismo año, en su artículo tercero promulgó “Se denominará de hoy en adelante esta villa Ciudad Leona Vicario y el pueblo contiguo San Esteban de Villalgin”.

Leona Vicario es el ejemplo esencial de una mujer que, estando casada con un héroe nacional, Andrés Quintana Roo, jamás perdió su imagen sublime; su valor propio y su proyección fue más allá de su destacado marido, como lo demuestra la emisión de un sello postal en el bicentenario de la Independencia, tal vez con esta justa idea. Su vida demuestra que algunos filósofos como Schopenhauer, si la hubieran conocido, tendrían una visión no misógina, sino una opinión maravillosa sobre la mujer.

comentarios a:

luis.vazquez@itesm.mx



Monumento a Leona Vicario en la glorieta del cruce de las Avenidas Insurgentes y Héroes, en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



Sello postal de Leona Vicario con motivo del segundo centenario de su natalicio.



Estatua a Leona Vicario en el Centro Histórico de la Ciudad de México, situada en la esquina de República de Brasil con República de Honduras.